



Luis Ibarra Betancort
Presidente

Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n. Tel: (34-28)214400
35008-Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias, España. Fax: (34-28) 214422

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma electrónica

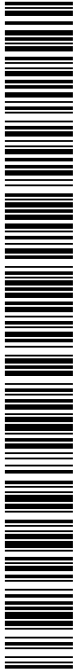
RESOLUCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROCESO SELECTIVO DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA PORTUARIO

A la vista de las actuaciones realizadas por el Tribunal de Selección, de las pruebas de aptitud y méritos, convocadas en fecha 19 de diciembre 2019 para la provisión mediante convocatoria pública de siete puestos de trabajo de policía portuaria (III II III), en condición de personal laboral fijo, así como constitución de bolsa de trabajo para treinta personas, en condición de personal laboral temporal, en el Puerto de Las Palmas (incluye Salinetas y Arinaga), esta Presidencia, en virtud de la delegación de competencias que tuvo lugar por Resolución del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2007, y en las Bases que regulan tal convocatoria, ACUERDA:

1. Aprobar la lista definitiva de candidaturas consideradas aptas, con sus respectivas puntuaciones por orden de valoración final, que se adjunta como anexo.
2. Declarar a las **siete primeras candidaturas** como mejores candidatos para la asignación de los puestos de **Policía Portuario**, en atención a las puntuaciones obtenidas en el conjunto del proceso selectivo.
3. Aquellas personas que han superado el proceso selectivo y no han obtenido plaza, formarán parte de una bolsa de contratación temporal, con la duración prevista en el convenio colectivo.
4. Acordar su publicación en el tablón de anuncios y web de la APLP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Consejo de Administración, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en la web www.palmasport.es y tablones de anuncios o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados o tribunales que correspondan en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera; todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL PRESIDENTE



e006754a6510160e7d907e537f060c16K

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=e006754a6510160e7d907e537f060c16K>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	22/06/2021 12:34

Anexo

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS CONSIDERADAS APTAS

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Puntos
1	GUSTAVO DEL ROSARIO RUBIALES	77,60
2	RUBÉN CAMPOS MONTESDEOCA	76,86
3	ANA VANESA MEDINA RAMÍREZ	76,50
4	SALVADOR DEL VALLE ROSALES JIMÉNEZ	74,30
5	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ SANTANA	71,30
6	ARIANO ANTONIO RIVERO VEGA	70,35
7	ROSA MARÍA JIMÉNEZ ALEMAN	68,90
8	AYOSE MEDINA DÉNIZ	68,70
9	PAVEL CURBELO RODRÍGUEZ	68,20
10	OSWALDO BUENO GONZÁLEZ	67,30
11	ROBERTO JIMÉNEZ ALEMAN	65,90
12	CHEDEY SEBASTIAN GUERRA BÉRMUDEZ	64,60
13	JORGE ARMAS MARRERO	61,50
14	DEMELSA RUÍZ ROMERO	61,40
15	JOSUÉ BARAS GONZÁLEZ	56,60
16	PABLO CONDE MORALES	55,60
17	JONAY LÓPEZ MARTEL	54,70
18	JUAN ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ	54,50
19	JAVIER MARRERO ESTÉVEZ	54,22
20	CARLOS TRENZADO DOMÍNGUEZ	52,42
21	JOSE JAVIER GUTIERREZ SOSA	51,60
22	ROBERTO PULIDO VIERA	50,10
23	ÁLVARO SARMIENTO RIVERO	48,54
24	MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ MENDOZA	48,10
25	CARLOS BARROS DÍAZ	47,50
26	BENJAMÍN COMAS SANTIAGO	44,00
27	KATIA VALVERDE MARTÍN	43,80
28	CARLOS JAVIER ALÍ GARCÍA	43,20
29	JUAN CARLOS BLANCO SÁNCHEZ	40,90
30	ACOIDAN MORÁN DÍAZ	40,26
31	SAULO DEL CRISTO CABRERA PÉREZ	38,87
32	IRÁM RUYMAN OJEDA MORENO	37,26
33	DIANA GUILLEN HERNÁNDEZ	37,20
34	AYOZE MANUEL TORRES GONZÁLEZ	33,20

Puertos de Las Palmas

2



e006754a6510160e7d907e537f060c16K

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc/?csv=e006754a6510160e7d907e537f060c16K>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PAL...	Presidente	22/06/2021 12:34